

ALMA RODRÍGUEZ

Al inaugurar la segunda edición Cumbre de Negocios 2019 efectuada en el marco del 30 aniversario del Concaem, el gobernador Alfredo Del Mazo Maza enfatizó que el Estado de México cuenta con los cinco factores que más influyen en las decisiones de inversión: estabilidad política, desarrollo de la infraestructura, el tamaño del mercado, fuerza laboral calificada e incentivos fiscales para empresarios.

En cuanto a la estabilidad política, admitió que pese a tener un ambiente de orden político y social, aún falta por hacer en el tema de la seguridad pública. "De entrada, este año se han destinado prácticamente 28 mil millones de pesos, casi un 10 por ciento más de lo que se destinó el año pasado".

Por lo que respecta a la Guardia Nacional, indicó ante empresarios, miembros de su gabinete estatal y diputados, la entidad cuenta con 4 mil elementos, dando con ello confianza tanto a la ciudadanía, como al sector industrial.

"Por primera vez en muchos años hay una estrecha colaboración entre la ciudad de México y el estado, no podemos vernos aislados, estamos inmersos en medio del mercado de consumo más grande del país con más de 38 millones de consumidores y no podemos ver las fronteras geográficamente, los límites territoriales entre una entidad y otra", agregó.

Asimismo, el mandatario destacó la calificación crediticia de A+, que el Estado de México ha recibido de las calificadoras Standard & Poor's y Moody's, lo que ratifica la confianza, certeza y el avance de la economía de la entidad.

"Estamos resolviendo pendientes, se publicó el Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria en el Estado de México, que nos permite agilizar los trámites, agilizar toda la tramitología para la instalación y apertura de empresas en el estado y lo mismo el fortalecimiento del Dictamen Único de Factibilidad que nos permite hacer un compromiso

Edomex ofrece certidumbre financiera, afirma Ejecutivo

Destaca que los retos son innovación y fortalecer ventajas competitivas



El gobernador acudió a la segunda edición Cumbre de Negocios 2019 efectuada en el marco del 30 aniversario del Concaem.

para disminuir los tiempos dependiendo el impacto del giro de negocio que se esté llevando a cabo".

"Deben estar en no más de 18 días, los que tienen bajo impacto, y ya dependiendo cada uno de ellos estaríamos llegando hasta tres meses, máximo, siempre y cuando se cuente con toda la documentación necesaria", puntualizó.

Por su parte, la presidenta del Concaem, Lourdes Medina Ortega señaló que es inevitable aceptar que el país atraviesa por una situación complicada, siendo que la economía no está funcionando como lo esperaba el sector empresarial, pues han tenido que reducir las contrataciones y niveles de producción.

"Necesitamos vender nuestra

marca, necesitamos dejar nuestro sello y que nuestro paso se escuche firme, señor gobernador yo aquí le pido hacer la marca del Estado de México, necesitamos mostrar que más del 80 por ciento de los productos que se comercializan y se utilizan en la industria, son nuestros, necesitamos que se sienta la patente de este estado", sostuvo. 

SIMPLIFICAN TRÁMITES

El Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios fue publicado en la Gaceta del Gobierno.

Esta normatividad fue sometida a consulta en línea durante 20 días, tal como lo anunció Del Mazo, con el fin de recabar observaciones del empresariado y la ciudadanía.

El citado documento tiene por objeto impulsar y consolidar la mejora continua de la regulación estatal, así como establecer los mecanismos para que los trámites, servicios, actos y procesos administrativos, comunicaciones y procedimientos puedan ser gestionados con el uso de tecnologías e impliquen más beneficios que costos para la población mexiquense.